

**BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.**  
(Una compañía propiedad total de Corporación BCT, S.A.)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionista  
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

### *Base para la opinión*

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### *Asunto de énfasis – Base de contabilidad*

Llamamos la atención a la nota 2.a a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

### *Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), y del control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Compañía.

#### *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los encargados del gobierno corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

K P M G

San José, Costa Rica  
Miembro No. 2520  
Póliza No. 0116 FIG 7  
Vence el 30/09/2021

Timbre de ¢1.000 de Ley No. 6663  
adherido y cancelado en el original



KPMG

**BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de diciembre de 2020

*(En colones sin céntimos)*

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>
<b><u>ACTIVOS</u></b>		
<b>Disponibilidades</b>	<b>4</b>	<b>240.650.173</b>
Efectivo		100.000
Entidades financieras del país	<b>3</b>	240.550.173
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>5</b>	<b>248.278.218</b>
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		242.931.124
Productos por cobrar		5.347.094
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>		<b>12.281.257</b>
Comisiones por cobrar por administración de fondos de inversión		11.286.523
Otras cuentas y comisiones por cobrar		939.948
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto por cobrar	<b>15</b>	54.786
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)</b>	<b>7</b>	<b>89.112.723</b>
<b>Otros activos</b>		<b>58.363.995</b>
Activos intangibles	<b>6</b>	55.041.085
Otros activos		3.322.910
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>648.686.366</b>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>		
<b><u>PASIVOS</u></b>		
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>8</b>	<b>90.573.129</b>
A plazo	<b>3</b>	90.573.129
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>23.383.306</b>
Impuesto por pagar		5.442.390
Otras cuentas por pagar	<b>9</b>	13.740.916
Provisiones	<b>16</b>	4.200.000
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>113.956.435</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>		
<b>Capital social</b>	<b>10</b>	<b>200.000.000</b>
Capital pagado		200.000.000
<b>Ajustes al patrimonio</b>		<b>2.603.045</b>
<b>Reservas patrimoniales</b>		<b>44.748.555</b>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>		<b>225.543.328</b>
<b>Resultado del año</b>		<b>61.835.003</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>534.729.931</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>648.686.366</b>
<b>Fondos de inversión en administración en colones</b>	<b>17</b>	
Fondo de inversión Ahorro BCT - No Diversificado		2.267.379.697
Fondo de inversión Líquido BCT C - No Diversificado		1.611.687.137
<b>Fondos de inversión en administración en dólares</b>	<b>17</b>	
Fondo de inversión Ahorro BCT D - No Diversificado		48.456.401
Fondo de inversión Liquidez BCT D - No Diversificado		33.129.871
Fondo de inversión BCT- Letras del Tesoro Dólares		6.976.371

\_\_\_\_\_  
Juan Pablo Aguilar Carvajal  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Allan Gamboa Montero  
Contador

\_\_\_\_\_  
Nelson García Rivas  
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

**BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

Año terminado al 31 de diciembre de 2020

*(En colones sin céntimos)*

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>
<b>Ingresos de operación</b>		
Por comisiones por servicios	2.u	407.435.681
Por otros ingresos operativos		1.983.486
<b>Total ingresos de operación</b>		<b>409.419.167</b>
<b>Total ingresos de operación</b>		
Por comisiones por servicios		55.040.866
Por provisiones		4.200.000
Por otros gastos con partes relacionadas	3	26.463.813
Por otros gastos operativos		2.185.886
<b>Total gastos de operación</b>		<b>87.890.565</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>321.528.602</b>
<b>Gastos administrativos</b>		
Por gastos de personal	13	188.494.543
Por otros gastos de administración	14	81.556.550
<b>Total gastos administrativos</b>		<b>270.051.093</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>		<b>51.477.509</b>
<b>Ingresos financieros</b>		
Por disponibilidades	3	726.713
Por inversiones en instrumentos financieros	11	17.183.770
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	12	24.468.123
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1.953.362
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b>44.331.968</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Por obligaciones con entidades financieras	3	8.304.587
<b>Total de gastos financieros</b>		<b>8.304.587</b>
Por estimación de deterioro de activos		955.307
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		436.765
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>35.508.839</b>
<b>RESULTADO DEL AÑO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>86.986.348</b>
Impuesto sobre la renta	15	25.151.345
<b>RESULTADO DEL AÑO</b>		<b>61.835.003</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>		
<b>Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente a resultados</b>		
Ganancias netas realizadas en la disposición de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(1.953.362)
Ajuste del valor razonable de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, neto de impuesto sobre la renta diferido		4.726.847
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>2.773.485</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO</b>		<b>64.608.488</b>

\_\_\_\_\_  
Juan Pabo Alguilar Carvajal  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Allan Gamboa Montero  
Contador

\_\_\_\_\_  
Nelson García Rivas  
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

**BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**  
Año terminado al 31 de diciembre de 2020  
*(En colones sin céntimos)*

<u>Notas</u>	<u>Capital social</u>	<u>Ajustes al patrimonio</u>	<u>Reservas patrimoniales</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 01 de enero de 2020</b>	<b>200.000.000</b>	<b>(170.440)</b>	<b>44.748.555</b>	<b>375.543.328</b>	<b>620.121.443</b>
<i>Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio</i>					
Dividendos pagados	10 -	-	-	(150.000.000)	(150.000.000)
<b>Total transacciones con los accionistas registradas en el patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(150.000.000)</b>	<b>(150.000.000)</b>
<i>Resultado integral del año</i>					
Resultado del año				61.835.003	61.835.003
<i>Otros resultados integrales</i>					
Ganancia neta realizada en la disposición de inversiones VRCORI	-	(1.953.362)	-	-	(1.953.362)
Cambio neto en el valor razonable de instrumentos de deuda VRCORI	-	4.726.847	-	-	4.726.847
<b>Resultados integrales totales del año</b>	<b>-</b>	<b>2.773.485</b>	<b>-</b>	<b>61.835.003</b>	<b>64.608.488</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>200.000.000</b>	<b>2.603.045</b>	<b>44.748.555</b>	<b>287.378.331</b>	<b>534.729.931</b>

\_\_\_\_\_  
Juan Pablo Aguilar Carvajal  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Allan Gamboa Montero  
Contador

\_\_\_\_\_  
Nelson García Rivas  
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

**BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
Año terminado al 31 de diciembre de 2020  
*(En colones sin céntimos)*

	<b>Nota</b>	<b>2020</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
Resultado del año		<b>61.835.003</b>
<b>Ajustes por:</b>		
Ganancias por diferencias de cambio y UD netas, no realizadas		(24.468.123)
Pérdidas por estimación por deterioro de inversiones		526.902
Otras provisiones		14.294.181
Depreciaciones y amortizaciones	<b>6, 7</b>	37.729.402
Gasto por impuesto sobre renta	<b>15</b>	25.151.345
Ingreso por intereses		(17.910.483)
Gasto por intereses		8.304.587
		105.462.814
<b>Cambios por:</b>		
Cuentas por cobrar		(331.017)
Otros activos		(20.092.852)
Otras cuentas por pagar y provisiones		25.950.115
		110.989.060
Intereses pagados		(8.304.587)
Impuestos pagados		(21.631.298)
Intereses cobrados		14.959.163
		96.012.338
<b>Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación</b>		
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Aumento en instrumentos financieros (excepto VRRCR)		(3.287.080.173)
Disminución en instrumentos financieros (excepto VRRCR)		3.574.916.854
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo	<b>7</b>	(1.825.000)
Adquisición de software		(5.160.350)
		280.851.331
<b>Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de inversión</b>		
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		
Pago de pasivos por arrendamientos		(3.089.226)
Dividendos pagados	<b>10</b>	(150.000.000)
		(153.089.226)
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento</b>		
<b>Aumento neto en el efectivo</b>		<b>223.774.443</b>
Efectivo al inicio del año		11.391.156
Efectos de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo		5.484.574
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>4</b>	<b>240.650.173</b>

\_\_\_\_\_  
Juan Pablo Aguilar Carvajal  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Allan Gamboa Montero  
Contador

\_\_\_\_\_  
Nelson García Rivas  
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.



# BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020

### (1) Entidad que reporta

BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (en adelante la Compañía), fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1996, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. La Compañía inició operaciones en octubre de 1996.

La Compañía es una subsidiaria propiedad total de Corporación BCT, S.A., entidad domiciliada en Costa Rica.

Su principal actividad consiste en administrar fondos y valores a través de la figura de Fondos de Inversión.

Como sociedad de fondos de inversión, la Compañía, está supeditada a las disposiciones de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y por ende, a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la cual le otorgó la autorización para que opere como sociedad de fondos de inversión.

La administración de fondos de inversión está regulada por la Superintendencia General de Valores y la Ley Reguladora del Mercado de Valores (SUGEVAL).

Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por aportes de personas físicas o jurídicas para su inversión en valores, u otros activos autorizados por la SUGEVAL, que es administrado por una Sociedad de Fondos de Inversión por cuenta y riesgo de los que participan en el Fondo. Tales aportes en el Fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo de los Fondos es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido, a través de la administración de títulos valores, cuyo rendimiento está relacionado con el comportamiento del valor de mercado de tales títulos valores y los rendimientos que estos generan.

La Compañía se ubica en San José, Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2020, laboran para la Compañía 6 empleados.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía, tenía registrados ante la Superintendencia General de Valores los siguientes fondos de inversión:

#### Fondos de inversión activos:

- Fondo de Inversión Ahorro BCT-No Diversificado:-  
Es un fondo de mercado de dinero, abierto, en colones (¢) y sobre una base de cartera mixta con intereses fijos y/o ajustables.

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Fondo de Inversión Líquido BCT C-No diversificado:-  
Es un fondo de mercado de dinero, abierto, en colones (¢) y sobre una base de cartera pública con intereses fijos y/o ajustables.
- Fondo de Inversión Liquidez BCT D- No diversificado:-  
Es un fondo de mercado de dinero, abierto, en US dólares (US\$) y sobre una base de cartera pública con intereses fijos y/o ajustables.
- Fondo de Inversión Ahorro BCT D – No Diversificado:-  
Es un fondo de mercado de dinero, abierto, en US dólares (US\$) y sobre una base de cartera mixta con intereses fijos y/o ajustables.
- Fondo de Inversión Letras del Tesoro EEUU-BCT Dólares No Diversificado: Es un fondo financiero de mercado de dinero, abierto, en US dólares (US\$), sobre una base de cartera pública.

(2) Base para la preparación de los estados financieros y principales políticas de contabilidad

(a) Base de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Al 31 de diciembre 2020, los estados financieros no presentan cifras comparativas con las cifras al 31 de diciembre 2019, debido a la entrada en vigencia a partir del 1° de enero de 2020, del Acuerdo SUGEF 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene por objetivo regular la aplicación de la normativa contable, considerando tramites prudenciales o regulatorios contables. Según el transitorio I del acuerdo citado anteriormente, no es requerida la presentación comparativa de los estados financieros intermedios y anuales auditados del año 2020. Véase la nota 22.

El 22 de febrero de 2021, la Junta Directiva de la Compañía ha autorizado la emisión de los estados financieros.

(b) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(c) Moneda extranjera

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos monetarios mantenidos en moneda extranjera, son convertidos a colones a la tasa de cambio de venta prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron a las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera, son reflejadas en el estado de resultados integral en la cuenta de ganancias y pérdidas por diferencial cambiario neto, respectivamente.

El sistema cambiario en Costa Rica vigente desde octubre de 2006 y hasta febrero de 2015, fue un sistema de bandas. A partir del 31 de enero de 2015, la Junta Directiva del BCCR acordó migrar hacia un esquema de flotación administrada, el cual permite que el tipo de cambio sea determinado por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda de divisas, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario para evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio, siguiendo los procedimientos que hasta el momento ha utilizado.

ii. *Método de valuación de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera*

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Información Financiera, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de cambio se estableció en ₡610,53 y ₡617,30 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, se generaron ganancias netas por ₡24.468.123.

(d) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y costo amortizado, excepto para los siguientes rubros:

<u>Rubro</u>	<u>Base de medición</u>
Inversiones VRORI	Valor razonable
Inversiones VRRCR	Valor razonable

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros, a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen inversiones en instrumentos financieros, cuentas por cobrar, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

*i. Clasificación*

La norma incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). Asimismo, contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros basado en el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo.

La Compañía clasifica y mide sus activos financieros al CA, VRORI o VRCR, sobre la base del modelo de negocio de la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características del flujo de efectivo contractuales.

Un activo financiero es medido al CA si cumple ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Un instrumento de deuda es medido a VRORI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y;
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Todos los otros activos son clasificados como medidos al VRCR.

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La norma adoptada conserva en gran medida los requisitos anteriores para la clasificación de los pasivos financieros. Sin embargo, aunque según la normativa anterior todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados bajo la opción de valor razonable eran reconocidos en resultados, según la normativa adoptada, los cambios en el valor razonable generalmente se presentan de la siguiente manera:

- El monto del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo propio de crédito del pasivo se presenta en ORI; y
- El monto restante de cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

*ii. Reconocimiento y medición*

La Compañía reconoce las inversiones según el modelo de negocio en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada por los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el resultado integral o en el resultado del año, dependiendo de su clasificación.

Los activos clasificados como al costo amortizado, se reconocen en el estado de situación financiera y corresponden a los que generan flujos de efectivo contractuales y no serán vendidos en el corto plazo.

Los activos clasificados como medidos a su valor razonable con cambios en resultados, en el momento de su adquisición, se reconocen en el estado de situación financiera bajo esa condición, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconocerá en el estado de resultados.

Los activos clasificados como medidos a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales, en el momento de su adquisición, se reconocen en el estado de situación financiera bajo esa condición, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconocerá en el patrimonio.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por la Compañía, se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren a la Compañía.

Los instrumentos financieros clasificados como valor razonable con cambios en resultados se miden inicialmente al valor razonable, el cual incluye los costos de transacción.

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los instrumentos financieros clasificados como cambios en otros resultados integrales, posterior al reconocimiento inicial, se miden a su valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo amortizado, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Las inversiones en fondos de inversión a la vista, se miden a su valor razonable con cambios en resultados.

Las inversiones en operaciones de recompras no se valoran a precios de mercado, y son medidas al costo amortizado.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

A partir del 01 de enero de 2020, la Compañía implementó la norma según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, aprobado el 11 de setiembre de 2018.

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de las inversiones medidas al VRORI, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, momento en el cual la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoció en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio, se transfiere al estado de resultados.

iii. *Evaluación sobre los flujos de efectivo contractuales si son únicamente pago de principal e intereses (Criterio SPPI)*

Para el propósito de esta evaluación “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos y otros costos asociados (ej. riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

(Continúa)

## BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación la Compañía considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de efectivo (pagos);
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión
- Términos que limitan a la Compañía para obtener flujos de efectivo de activos específicos (ej. acuerdos de activos sin recursos);
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo. por ejemplo. revisión periódica de tasas de interés.

#### *iv. Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros, se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

El valor razonable se determina mediante la aplicación de una metodología de valoración de precios de mercado establecida por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A (PIPICA). La metodología descrita es aplicable para todos los títulos valores.

#### *v. Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero, se reversa cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, vencen o ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

#### *vi. Compensación*

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el estado de situación financiera, siempre que la Compañía tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

*vii. Deterioro de activos financieros*

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Compañía evalúa el deterioro de estos activos financieros mediante un modelo de pérdida esperada. La pérdida esperada es medida sobre las siguientes bases:

- Pérdida esperada a 12 meses: es la porción de la pérdida esperada que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de 12 meses posterior a la fecha de reporte.
- Pérdida esperada durante la vida del activo: son las pérdidas que resultan de todos los posibles eventos de deterioro durante la vida de un instrumento financiero.

Las reservas para pérdidas se reconocen al monto igual a la pérdida esperada durante el tiempo de vida del activo, excepto en los siguientes casos en los cuales el monto reconocido equivale a pérdida esperada de 12 meses:

- Inversiones en instrumentos de deuda que se determina, que reflejan riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos financieros (distintos a arrendamientos por cobrar) sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

*viii. Medición de las pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros*

La pérdida esperada es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

- Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo (por ejemplo, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados a la Compañía de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la compañía espera recibir); y
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

(Continúa)



BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

*ix. Definición de deterioro*

La Compañía considera una inversión en instrumentos financieros deteriorada cuando:

- Baja significativamente la calificación externa del emisor;
- Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo período de gracia estipulado;
- Existe una certeza de suspensión de pagos;
- Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota acción similar;
- El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra deteriorado, la Compañía considera indicadores que son:

- Cualitativos y cuantitativos.
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.
- Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

*x. Incremento significativo en el riesgo*

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia histórica y evaluación de expertos en riesgo de crédito de la Compañía, así como las calificaciones emitidas por las agencias calificadoras de riesgo.

La Compañía identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para cada exposición comparando la probabilidad de incumplimiento durante la vida remanente del instrumento financiero a la fecha de reporte; y la probabilidad de incumplimiento durante la vida remanente a un punto en el tiempo, que fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición. También los deterioros en las calificaciones de riesgo emitidas por agencias calificadoras reconocidas.

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de las probabilidades de incumplimiento para las diferentes exposiciones.

La Compañía emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo.

*xi. Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente*

La Compañía ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial. El marco inicial se alinea con el proceso interno de la Compañía para el manejo del riesgo de crédito.

*xii. Insumos en la medición de pérdida esperada*

Los insumos clave en la medición de pérdida esperada son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Exposición ante el incumplimiento (EAI)

Los anteriores parámetros son derivados de modelos estadísticos internos y externos, y otra información histórica. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

- Las probabilidades de incumplimiento son estimadas en ciertas fechas, las cuales son calculadas con base en modelos estadísticos y evaluados usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. En las inversiones la pérdida crediticia esperada se obtiene de la probabilidad de impago implícita en los Credit Default Swap (CDS) utilizados para cada bono con base en su calificación de crédito internacional.

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- La pérdida dado el incumplimiento es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. La Compañía estima los parámetros de la pérdida dado el incumplimiento con base en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra las partes incumplidas.
- La exposición en el incumplimiento representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. La Compañía deriva la exposición ante el incumplimiento de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluyendo amortizaciones. La exposición ante el incumplimiento de un activo financiero es el valor en libros al momento del incumplimiento.

La Compañía incorpora información con proyección de condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial y en su medición de pérdida esperada, basado en las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito de la Corporación, uso de economistas expertos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada.

*xiii. Presentación de la estimación en el estado de situación financiera*

Las correcciones de valor para las inversiones en instrumentos financieros medidas al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los instrumentos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

(f) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo comprende los saldos de efectivo en caja y depósitos en otros bancos. Los equivalentes de efectivo son inversiones de corto plazo altamente líquidas; son sujetas a insignificantes riesgos de cambios en el valor y son mantenidas para solventar compromisos de efectivo de corto plazo y con un vencimiento dos meses o menos desde la fecha de la adquisición. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no mantiene equivalentes de efectivo.

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(g) Títulos vendidos en operaciones de reporto tripartito y obligaciones por pactos de recompra

Las inversiones vendidas sujetas a acuerdos simultáneos de reporto tripartito en una fecha futura a un precio fijo (acuerdos de recompra), son mantenidas en los estados financieros y se valúan de acuerdo con los principios originales de medición. El producto de la venta es registrado como pasivo al costo amortizado. Los títulos valores comprados bajo acuerdos de reventa (inversiones en reporto tripartito), se mantienen al costo amortizado.

Los intereses generados sobre las inversiones en reporto tripartito y las obligaciones por pactos de recompra, se reconocen como ingreso por intereses y gastos por intereses, respectivamente, durante el plazo de cada acuerdo.

(h) Operaciones de mercado de liquidez

Las operaciones de mercado de liquidez, corresponden a operaciones con las características similares de una operación de reporto tripartito, con la característica que es una transacción efectuada solamente por un día hábil.

(i) Determinación del valor de los activos netos y del rendimiento de los fondos

Los activos netos de los fondos administrados, son determinados por la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales. Entre los activos totales sobresalen las inversiones en instrumentos financieros, las cuales incluyen los saldos pendientes de amortizar de sus primas o descuentos.

El precio del valor de cada participación, se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de títulos de participación. La variación anualizada entre los precios de las participaciones de cada fondo, tomando como base 365 días, permite calcular el rendimiento del fondo.

(j) Custodia de títulos valores

Los títulos valores son custodiados por Banco BCT, S.A., custodio C, el cual posee una cuenta única en Interclear Central de Valores, S.A. (Interclear). A su vez Interclear tiene convenios con otras centrales de valores como Clear Stream, en la cual se encuentran algunos títulos valores internacionales.

(k) Cuentas por cobrar y otros activos

Las cuentas por cobrar y otros activos, se registran al costo amortizado.

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(l) Estimación para cuentas por cobrar de dudoso cobro

La Compañía sigue la política de registrar una estimación para cuentas de dudoso cobro con base en una evaluación periódica de los saldos por cobrar. Esta evaluación considera aspectos tales como, análisis de la antigüedad de los saldos y otras consideraciones de la Administración. Las pérdidas en que se incurran en la recuperación de las cuentas por cobrar, se liquidan contra el saldo de la estimación.

(m) Inmuebles, mobiliario y equipo

*i. Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren. Adicionalmente, el valor de las propiedades es actualizado con base a un avalúo de un perito independiente, el efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

*ii. Derechos de uso*

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Compañía evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica.
- La Compañía tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso.

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- La Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo, es decir, tiene los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos excepcionales en los que la decisión sobre cómo y con qué propósito se utiliza el activo está predeterminada:
  - La Compañía tiene derecho a operar el activo; o
  - La Compañía diseñó el activo de manera que predetermina cómo y con qué propósito se utilizará.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo de arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover cualquier mejora realizada.

El activo por derecho de uso se deprecia utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por el derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo de arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, y se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la Compañía. En general, la Compañía utiliza su tasa incremental de endeudamiento como tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa incremental de endeudamiento analizando varias fuentes de información externa y realizando ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y las características propias del activo.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia.
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio.
- Cantidades que se espera sean pagaderas bajo una garantía de valor residual.

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Compañía puede razonablemente ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía tiene la certeza razonable de ejercer una opción de extensión y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Compañía esté razonablemente seguro de terminarlo por anticipado.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación, o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en el estado de resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Compañía presenta activos por derecho de uso en el rubro de "Inmuebles, mobiliario y equipo, neto" y pasivos de arrendamiento en el rubro de "Obligaciones con entidades financieras" en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento para arrendamientos a corto plazo que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

A partir del 01 de enero de 2020, la Compañía implementó la norma conforme a lo establecido en el Acuerdo SUGEF 30-18 "Reglamento de Información Financiera", aprobado el 11 de setiembre del 2018. Esta política se aplica a los contratos celebrados o modificados a partir del 1 de enero de 2020.

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

iii. Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para reemplazar un componente de una partida de mobiliario y equipo, que hayan sido contabilizados por separado, incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan.

Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos dentro de la partida de mobiliario y equipo.

Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados integral como gastos a medida en que se incurren.

iv. Depreciación

La depreciación se carga al estado de resultados integral utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

<u>Activo</u>	<u>Vida útil</u>
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Edificio	50 años
Equipo de cómputo	5 años

(n) Deterioro de activos no financieros

Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

(Continúa)



BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuesto, que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo, para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

(o) Activo intangible

El activo intangible corresponde a los sistemas de cómputo de la Compañía, los cuales se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta durante la vida útil estimada.

(p) Impuesto sobre la renta

Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley de Impuesto sobre la Renta. De resultar un impuesto originado de ese cálculo, se reconoce en los resultados del año y se acredita a una cuenta pasiva del estado de situación financiera.

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

*i. Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente, es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto por pagar con respecto a años anteriores.

*ii. Diferido*

El impuesto sobre la renta diferido, se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Las diferencias temporarias se identifican, ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto, representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto, representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos por impuesto diferido, se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

A partir de julio de 2019, entró a regir la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas (Ley 9635), en la cual se establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados, realizados en el territorio nacional.

*(q) Provisiones*

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera cuando la Compañía adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(r) Prestaciones sociales

i. *Obligaciones por pensión*

Planes de aportaciones definidas: la legislación laboral costarricense establece que un 3% de los salarios pagados debe ser aportado a fondos de pensiones administrados por operadoras de pensiones complementarias independientes. La Compañía, no tiene ninguna obligación adicional por la administración de dichos aportes, ni por los activos del fondo. Las contribuciones son reconocidas como gastos al momento en que se realizan.

ii. *Beneficios por terminación*

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que cuenten con más de un año de trabajo continuo corresponderá entre 19,5 días y 22 días de salario según los años que acumule, todo esto de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”. Esta Ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono público o privado, aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

La Compañía sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista de Empleados de Corporación BCT y Afines (ASOBCT), el equivalente al 5,33% de los salarios devengados durante el año. Adicionalmente, destina un 1,5% como aporte al Fondo de Capitalización Laboral y un 1,5% al Fondo de Pensiones Complementarias de cada empleado, según lo establece la Ley de Protección al Trabajador.

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(s) Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. El denominado aguinaldo se paga anualmente durante el mes de diciembre, o bien durante el año en su parte proporcional, si el empleado renuncia o es despedido.

(t) Reserva legal

De acuerdo con la legislación costarricense, la Compañía, debe registrar una reserva legal equivalente al 5% de las utilidades netas de cada año, hasta alcanzar el 20% del capital social.

(u) Comisión por administración

La Compañía, recibe una comisión por la administración de los fondos de inversión, calculada sobre el valor neto de los activos de cada fondo. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado.

Al 31 de diciembre de 2020, los porcentajes de comisión por administración vigentes, son como sigue:

	31 de diciembre 2020
Fondo de inversión Ahorro BCT – No Diversificado	1,55%
Fondo de inversión Líquido BCT C – No Diversificado	1,45%
Fondo de inversión Ahorro BCT D – No Diversificado	0,70%
Fondo de inversión Liquidez BCT D – No Diversificado	0,65%
Fondo de Inversión Letras del Tesoro EEUU-BCT Dólares No Diversificado	0,10%

(v) Reconocimiento de ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen sobre la base de devengado, tomando en cuenta el rendimiento efectivo del activo o la tasa de interés efectiva del instrumento financiero respectivo. El ingreso y gasto por intereses, incluye la amortización de cualquier descuento o prima u otras diferencias entre el valor de costo de adquisición de un instrumento, que devenga intereses durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(w) Comisiones pagadas

Las comisiones pagadas, corresponden a servicios administrativos cancelados a compañías relacionadas y por contribuciones obligatorias pagadas a la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

(x) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros, la gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

*i. Juicios*

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento y el plazo del arrendamiento; (nota 2.m).
- - Establecer los criterios para determinar si el riesgo crediticio de una inversión en un instrumento financiero ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, determinar la metodología para incorporar información prospectiva en la medición de las PCE y la selección y aprobación de los modelos utilizados para medir las PCE. (nota 2.e).
- - Clasificación de las inversiones en instrumentos financieros: evaluación del modelo de negocio dentro del cual se mantienen y evaluación de si los términos contractuales del activo financiero son SPPI sobre el monto principal pendiente. (nota 2.e).

*ii. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones*

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2020 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero se incluye en las siguientes notas:

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Deterioro de instrumentos financieros: determinación de insumos en el modelo de medición de PCE, incluyendo supuestos clave utilizados en la estimación de flujos de efectivo recuperables e incorporación de información prospectiva. (nota 2.e).
- Medición del valor razonable (nota 21).

(3) Saldos y transacciones con compañías relacionadas y con los fondos administrados

a) Los saldos y transacciones con compañías relacionadas, es como sigue:

	31 de diciembre de 2020
<u>Saldos</u>	
Activos:	
Disponibilidades en cuenta corriente:	
Banco BCT, S.A.	¢ 240.550.173
Inversión en instrumentos financieros:	
Banco BCT, S.A.	¢ 40.341.875
Activo derecho de uso	
Banco BCT, S.A.	87.424.598
	¢ <u>368.316.646</u>
Pasivos:	
Obligaciones con entidades	
Banco BCT, S.A.	¢ <u>90.573.129</u>
<u>Transacciones</u>	
Ingresos:	
Productos sobre saldos en cuentas corrientes:	
Banco BCT, S.A.	¢ <u>726.713</u>
Gastos:	
Alquiler de inmueble pagado a:	
Banco BCT, S.A.	¢ 6.244.614
Servicios pagados a:	
Banco BCT, S.A.	21.137.190
Gastos financieros:	
Banco BCT, S.A.	8.304.587
Otros gastos pagados a:	
BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A.	26.463.813
	¢ <u>62.150.204</u>

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2019, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos fue de ¢36.936.362.

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

b) Los saldos y transacciones con los fondos administrados, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de 2020
<u>Saldos</u>	
Comisiones por cobrar:	
Fondo de inversión Ahorro BCT - No Diversificado	¢ 979.151
Fondo de inversión Ahorro BCT D - No Diversificado	5.833.157
Fondo de inversión Líquido BCT C - No Diversificado	651.090
Fondo de inversión Liquidez BCT D - No Diversificado	3.703.177
Fondo de inversión BCT- Letras del Tesoro Dólares	119.948
	¢ <u>11.286.523</u>
<u>Transacciones</u>	
Ingresos por comisiones de administración de fondos:	
Fondo de inversión Ahorro BCT - No Diversificado	¢ 52.012.949
Fondo de inversión Ahorro BCT D - No Diversificado	181.821.855
Fondo de inversión Líquido BCT C – No Diversificado	37.564.641
Fondo de inversión Liquidez BCT D - No Diversificado	133.216.160
Fondo de inversión BCT- Letras del Tesoro Dólares	2.820.076
	¢ <u>407.435.681</u>

A continuación, se presenta una descripción de la naturaleza de los saldos y transacciones mantenidos por la Compañía, con entidades relacionadas:

Disponibilidades - efectivo en cuenta corriente: Corresponde a cuentas corrientes en colones y en US dólares, para el pago de gastos administrativos diversos de la Compañía.

Activos en derecho de uso: Corresponde al alquiler de las instalaciones que deben ser reconocidas en balance al aplicar lo dispuesto por el Reglamento de Información Financiera.

Obligaciones con entidades: Corresponde a la obligación generada por la aplicación de lo dispuesto por el Reglamento de Información Financiera sobre los arrendamientos.

Productos sobre saldos en cuentas corrientes: Corresponde a los intereses que devenga la Compañía, sobre los saldos de efectivo en cuentas corrientes con el Banco BCT, S.A.

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Ingresos por administración: corresponde a los ingresos recibidos de los Fondos de Inversión por administración de las carteras.

Gastos: El gasto por alquiler de inmueble pagado a Banco BCT S.A corresponde a la depreciación mensual de los derechos de uso por alquiler de oficinas, así como una comisión que le paga a Banco BCT S.A. y BCT Valores Puesto de Bolsa S.A., por servicios de custodia y correduría, respectivamente. El gasto financiero es producto de la aplicación de por el Reglamento de Información Financiera sobre los arrendamientos.

Los saldos al cierre de cada año reflejan todas las transacciones que se realizaron durante el año.

(4) Disponibilidades

Las disponibilidades, se detallan como sigue:

		31 de diciembre de 2020
Efectivo	¢	100.000
Entidades financieras del país		240.550.173
	¢	<u>240.650.173</u>

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Un detalle de las inversiones en instrumentos financieros es el siguiente:

		31 de diciembre de 2020
Macro títulos de propiedad, en CRC, emitidos por el Gobierno de Costa Rica, con vencimiento al 28 de junio de 2023	¢	38.347.973
Macro títulos de propiedad, en US dólares, emitidos por el Gobierno de Costa Rica, con vencimiento al 21 de febrero de 2024		53.275.916
Macro títulos de propiedad, en US dólares, emitidos por el Gobierno de Costa Rica, con vencimiento al 21 de febrero de 2024		111.155.915
Macro certificado de depósito, en CRC, emitidos por Banco BCT, con vencimiento al 12 de mayo de 2021		40.151.320
		<u>242.931.124</u>
Productos por cobrar		5.347.094
	¢	<u>248.278.218</u>

(Continúa)



BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, la tasa facial que devengan las inversiones en instrumentos financieros es de un 9,20% anual para los títulos en US dólares y para los títulos en colones oscila entre un 3,50% y un 10,12% anual.

Al 31 de diciembre de 2020, las ganancias no realizadas originadas por la valuación de las inversiones en títulos valores, antes de reducir el impuesto sobre la renta diferido, ascienden a un monto de ¢2.965.917.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no mantiene operaciones de reportos tripartitos.

(6) Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden a los sistemas de cómputo y se detallan como sigue:

	31 de diciembre de 2020
<u>Costo:</u>	
Saldo inicial	¢ 301.807.490
Adiciones	<u>5.160.350</u>
Saldo final	<u>306.967.840</u>
<u>Amortización acumulada y deterioro:</u>	
Saldo inicial	220.578.842
Gasto por amortización del año	<u>31.347.913</u>
Saldo final	<u>251.926.755</u>
Saldos netos	¢ <u><u>55.041.085</u></u>

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(7) Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2020, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	<u>Edificio</u>	<u>Equipo y mobiliario</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>			
Saldo al inicio del año	¢ -	-	-
Reconocimiento del activo por derecho de uso	<u>93.669.212</u>	-	<u>93.669.212</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	93.669.212	-	93.669.212
Adiciones	<u>-</u>	<u>1.825.000</u>	<u>1.825.000</u>
Saldo al final del año	<u>93.669.212</u>	<u>1.825.000</u>	<u>95.494.212</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>			
Saldos al inicio del año	-	-	-
Gasto por depreciación	<u>6.244.614</u>	<u>136.875</u>	<u>6.381.489</u>
Saldo al final del año	<u>6.244.614</u>	<u>136.875</u>	<u>6.381.489</u>
<u>Saldos, netos:</u>			
Saldos al final del año	¢ <u><u>87.424.598</u></u>	<u><u>1.688.125</u></u>	<u><u>89.112.723</u></u>

Las propiedades, mobiliario y equipo incluyen activos por derecho de uso reconocidos en libros en el año 2020, que ascienden a ¢87.424.598, relacionados con el alquiler de oficinas. Véase nota 20.

(8) Obligaciones con entidades financieras

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones con entidades financieras ascienden a ¢90.573.129, y corresponden a pasivos por arrendamiento.

(9) Otras cuentas por pagar

Un detalle de las otras cuentas por pagar y provisiones es el siguiente:

	31 de diciembre de 2020
Gastos acumulados por pagar	¢ 8.383.345
Impuestos retenidos por pagar	679.332
Aportaciones patronales por pagar	3.124.714
Otras cuentas y comisiones por pagar	<u>1.553.525</u>
	¢ <u><u>13.740.916</u></u>

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(10) Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2020, el capital pagado está representado por 200.000.000 acciones comunes y nominativas, suscritas y pagadas de ¢1,00 cada una, para un total de ¢200.000.000.

El 27 de febrero de 2020, se declararon dividendos por la suma de ¢150.000.000, pagaderos a Corporación BCT, S.A.

(11) Ingresos por intereses sobre inversiones en instrumentos financieros

Los ingresos por intereses por inversiones en instrumentos financieros, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de 2020
Títulos valores emitidos por entidades del Banco Central de Costa Rica y Gobierno	¢ 16.605.238
Títulos valores emitidos por entidades financieras del país	<u>578.532</u>
	<u>¢ 17.183.770</u>

(12) Ganancias y pérdidas por diferencial cambiario

Las ganancias y pérdidas por diferencial cambiario, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de 2020
<u>Ingresos</u>	
Por otras obligaciones financieras	¢ 555.066
Por otras cuentas por pagar y provisiones	99.053
Por disponibilidades	8.035.070
Por inversiones en instrumentos financieros	28.541.669
Por cuentas y comisiones por cobrar	<u>199.381</u>
Total ingresos por diferencial cambiario	¢ <u>37.430.239</u>

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2020
<u>Gastos</u>	
Por otras obligaciones financieras	¢ 548.210
Por otras cuentas por pagar y provisiones	1.594.913
Por disponibilidades	2.550.496
Por inversiones en instrumentos financieros	8.259.945
Por cuentas y comisiones por cobrar	8.552
Total gastos por diferencial cambiario	<u>12.962.116</u>
Diferencial cambiario, neto	<u>¢ 24.468.123</u>
(13) <u>Gastos de personal</u>	
Los gastos de personal se detallan como sigue:	
	31 de diciembre de 2020
Sueldos, bonificaciones y remuneraciones	¢ 144.377.816
Contribuciones y cargas sociales	40.756.794
Fondo de capitalización laboral	2.843.955
Otros gastos de personal	515.978
	<u>¢ 188.494.543</u>
(14) <u>Otros gastos administrativos</u>	
Los otros gastos administrativos se detallan como sigue:	
	31 de diciembre de 2020
Gastos por servicios externos	¢ 31.943.179
Gastos de movilidad y comunicación	1.414.734
Gastos de infraestructura	6.896.370
Amortización de activos intangibles	31.347.913
Gastos generales	9.954.354
	<u>¢ 81.556.550</u>

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(15) Impuestos

El importe llevado al resultado del año por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

	31 de diciembre de 2020
Impuesto sobre la renta corriente	¢ 26.095.904
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(944.559)</u>
Total impuesto sobre la renta, neto	<u>¢ 25.151.345</u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Compañía debe presentar la declaración de impuesto sobre la renta antes del 15 de marzo de cada año.

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta (30%), se presenta como sigue:

	31 de diciembre de 2020
Utilidad neta del año antes de impuestos	¢ 86.986.348
Gasto impuesto sobre la renta esperado	<u>26.095.904</u>
Impuesto sobre la renta	<u>¢ 26.095.904</u>

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta esperado al 31 de diciembre de 2020, es 30%.

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporaria gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporaria deducible.

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de las diferencias temporarias es como sigue:

	Saldo inicial 2019	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Neto	Activo por Impuesto diferido	Pasivo por Impuesto diferido
Ganancias o pérdidas no realizadas	¢ 73.046	-	(962.821)	(889.775)	-	(889.775)
Activo derecho de uso	-	(26.227.378)	-	(26.227.378)	-	(26.227.378)
Obligaciones financieras pasivos por arrendamiento	-	27.171.939	-	27.171.939	27.171.939	-
	¢ 73.046	944.561	(962.821)	54.786	27.171.939	(27.117.153)
Compensación del impuesto					(27.117.153)	27.117.153
Activo (pasivo) por impuesto neto					54.786	-

(16) Provisiones

Al 31 de diciembre de 2020, las provisiones ascienden a ¢4.200.000 y corresponden a provisiones sobre obligaciones patronales.

El movimiento de las provisiones durante el año 2020 se detalla de la siguiente forma:

	31 de diciembre de 2020
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ -
Incremento de la provisión	9.515.492
Disminución de la provisión	(5.315.492)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢ 4.200.000

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(17) Fondos administrados

El valor del activo neto para cada fondo administrado es como sigue:

	31 de diciembre de 2020
<u>Fondos de inversión en colones:</u>	
Fondo de inversión Ahorro BCT – No Diversificado	¢ 2.267.379.697
Fondo de inversión Líquido BCT C – No Diversificado	<u>1.611.687.137</u>
	¢ <u>3.879.066.834</u>
<u>Fondos de inversión en US dólares:</u>	
Fondo de inversión Ahorro BCT D - No Diversificado	US\$ 48.456.401
Fondo de inversión Liquidez BCT D - No Diversificado	33.129.871
Fondo de inversión BCT- Letras del Tesoro Dólares	<u>6.976.371</u>
	US\$ <u>88.562.643</u>

La participación del inversionista en cada fondo, está representada por títulos de participación documentados mediante órdenes de inversión, indicando, entre otras cosas, el número de participaciones adquiridas por el inversionista. Adicionalmente, cada inversionista dispone de un prospecto del fondo en el cual efectuó sus inversiones. El prospecto contiene información relacionada con la Compañía, objetivo del fondo, políticas de valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la Administración.

Algunas de las cláusulas más importantes contenidas en dichos contratos, los cuales están regulados por la SUGEVAL, son las siguientes:

- Los valores del fondo, son propiedad conjunta de todos los inversionistas que hayan suscrito contratos.
- Las inversiones en títulos valores, se efectúan por medio de los sistemas de inversión del Sistema Financiero Nacional, aprobados por la SUGEVAL y la Bolsa de Nacional de Valores autorizada.

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Los títulos valores adquiridos, serán depositados en una central de valores autorizada, según las disposiciones de cada Bolsa de Valores.
- La participación del inversionista está representada por títulos de participación denominados certificados de títulos de participación.

(18) Ingresos brutos

Los ingresos brutos se detallan como sigue:

	31 de diciembre de 2020
Comisiones por administración de fondos de inversión (Nota 2.u)	¢ 407.435.681
Ingresos financieros por disponibilidades	726.713
Ingreso por productos sobre instrumentos financieros (Nota 11)	17.183.770
Ingreso por diferencias de cambio (Nota 12)	37.430.239
Ganancia en instrumentos financieros VRORI	2.195.448
Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros	436.765
Otros ingresos de operación	1.983.486
	¢ <u>467.392.102</u>

(19) Administración de riesgos

La gestión y administración de riesgos en la Compañía, constituye una herramienta de análisis importante en la toma de decisiones; por lo tanto, en cada uno de los fondos administrados se aplican distintas metodologías asociadas al análisis de riesgos. Estos temas son valorados por el Comité de Riesgo y presentados al Comité de Inversiones; además los resultados de la gestión de riesgos son presentados a la Junta Directiva.

La gestión de los riesgos de la Compañía y de los fondos administrados es realizada por la Unidad de Análisis Integral de Riesgos, y valorada por el Comité de Riesgos y Comité Inversiones considerando los siguientes criterios:

- a. Identificación de indicadores de riesgo para cada uno de los fondos administrados y la posición propia de la Compañía.

(Continúa)



## BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

### Notas a los Estados Financieros

- b. Reporte mensual de indicadores para análisis y evaluación por parte del Comité de Riesgo y Comité de Inversiones.
- c. Adopción de políticas cuando corresponda para el control o reducción de los riesgos potenciales.

La Unidad de Análisis Integral de Riesgos y el Comité de Riesgos adoptan metodologías descritas en el manual de políticas y procedimientos para la administración de riesgos en la Compañía y en los fondos de inversión, para los siguientes riesgos:

- a. Riesgos de mercado
  - Riesgo precio
  - Riesgo tasa
  - Evaluar el riesgo cambiario
- b. Riesgo de liquidez
- c. Riesgo de crédito
- d. Riesgo de operación

#### Reglamento de Gestión de Riesgos

Este Reglamento emitido por SUGEVAL, tiene por objeto definir las disposiciones prudenciales de carácter general para la gestión integral de riesgos y los requerimientos de capital necesarios para cubrir riesgos; en este contexto BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. calcula con periodicidad diaria los requerimientos de capital para la cobertura de riesgos, los cuales se determinan considerando los siguientes tipos de riesgo:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de crédito
- Riesgo de operación

De igual forma se calcula el límite al endeudamiento, que exige pasivos que no excedan un 25% del patrimonio, el límite de posición neta en moneda extranjera, el cual debe mantenerse diariamente entre el 100% del patrimonio de la Compañía, y el límite de inversiones en un único emisor, que no puede exceder el 20% del capital base, a excepción de los títulos del Banco Central de Costa Rica, Ministerio de Hacienda de Costa Rica, bancos comerciales del estado costarricense, títulos de gobiernos con calificación soberana de grado de inversión y valores con calificación internacional AAA.

(Continúa)

## BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía, no presenta incumplimientos asociados al compromiso de capital para cobertura de riesgos.

La Compañía, cuenta con un manual de políticas y procedimientos que describen las metodologías de medición de riesgos a saber:

(a) Riesgo de mercado

Se define como la pérdida potencial, producto de fluctuaciones en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, es decir, precios de activos, tasas de interés, tipos de cambio. La administración y análisis de riesgos de mercado en la Compañía, se apoya en la Unidad de Análisis Integral de Riesgo.

Exposición al riesgo de mercado

Riesgo de precio

Corresponde al valor de la máxima pérdida que podría registrar un portafolio, a consecuencia de fluctuaciones en los precios de los activos financieros, para un intervalo de tiempo específico y con un determinado nivel de confianza. El riesgo de precio se estima mediante el valor en riesgo o VeR y se considera como un parámetro de referencia y un estándar en los mercados financieros, por cuanto permite realizar estimaciones cuantitativas, tanto de instrumentos particulares como de una cartera integral.

Para el caso del riesgo de precio, el regulador definió mediante acuerdo, el método aplicable a la valoración para posiciones propias a partir de abril de 2010, para efectos de estimar los requerimientos de capital. Aplica además para el cálculo de fondos de inversión de crecimiento, eximiéndose los fondos del mercado de dinero.

Como medidas de control tendientes a mitigar la exposición al riesgo de precio se asumirán las siguientes:

1. Valorar y comunicar periódicamente los resultados del Valor en Riesgo.
2. Ante situaciones reiteradas de movimientos de precios adversos a la rentabilidad de una posición particular, se procederá con la comunicación formal a la Administración y Comité de Riesgo, a fin de definir medidas o recomendaciones respecto a su tratamiento.

(Continúa)

## BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, las pérdidas potenciales por riesgo de precio estimadas para las inversiones propias de la Compañía y sus fondos administrados, no representan un impacto negativo que genere amenazas para la suficiencia patrimonial.

#### Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa, se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas potenciales derivadas de fluctuaciones en el nivel de tasas de interés imperantes en el mercado.

El fundamento básico de medición lo constituye el indicador de duración y duración modificada, siendo necesario además obtener la máxima variación esperada de las tasas de interés, calculando la volatilidad o desviación estándar a partir de una serie histórica con suavizamiento exponencial y aplicando un nivel de confianza del 95%. Con estos indicadores, es posible estimar el patrimonio en riesgo de cada posición y contrastarlo contra el límite interno fijado por el Comité de riesgo.

#### Sensibilidad de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2020, se estimó la volatilidad de las tasa de interés en US dólares y colones referenciadas a la tasa libor a 6 meses y la tasa básica pasiva calculada por el BCCR, respectivamente; en ambos casos se aplicó un nivel de confianza del 95% para un horizonte de tiempo diario, mensual y semanal.

En condiciones de aumento o reducciones de tasas, los efectos positivos o negativos en la sensibilización de las posiciones se ajustarían a estas estimaciones, sin obviar la duración y duración modificada del portafolio, mediante el cual se determina la variación porcentual del valor actual del flujo por cada 1% de variación de las tasas de interés del mercado, es decir, un aumento en las tasas determina una reducción del valor actual del flujo equivalente a la duración modificada o viceversa. No obstante, con el objetivo de estresar el portafolio se agrega como variable adicional la estimación máxima antes mencionada para escenarios de reducción de tasas.

Al 31 de diciembre de 2020, se estimó la volatilidad de las tasa de interés en colones y dólares referenciadas a la tasa básica pasiva calculada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) y la tasa libor a 6 meses respectivamente; dando como resultado que la máxima variación esperada de la tasa en colones es de 2,32%, 5,18% y 10,63%, para un horizonte de tiempo diario, semanal y mensual.

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para el caso de la tasa en dólares la máxima variación esperada es de 6,08%, 13,61% y 27, 81%, para un horizonte de tiempo diario, semanal y mensual.

Los parámetros para el control al riesgo de tasa implican:

1. Valorar y comunicar periódicamente los resultados de la maduración promedio de la cartera y su sensibilidad.
2. Ante situaciones reiteradas de movimientos de tasas adversos a la rentabilidad de una posición particular, se procederá con la comunicación formal a la Administración y Comité de Riesgo, a fin de definir medidas respecto a su tratamiento.

Al 31 de diciembre 2020, las pérdidas potenciales por riesgo de tasa estimadas para las inversiones de los fondos de inversión y las posiciones propias de la Compañía, no representan un impacto negativo que genere amenazas para la suficiencia patrimonial.

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, la tasa de interés efectiva promedio de los instrumentos financieros, se detalla como sigue:

	Tasa de interés efectiva anual	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos:								
Efectivo en cuentas corrientes en colones	0,75%	¢ 85.486.376	85.486.376	-	-	-	-	-
Efectivo en cuentas corrientes en US dólares	0,05%	155.063.797	155.063.797	-	-	-	-	-
Inversiones en instrumentos financieros y productos por cobrar en colones	6,59%	78.719.365	-	190.556	40.180.836	-	-	38.347.973
Inversiones en instrumentos financieros y productos por cobrar en US dólares	9,20%	169.558.853	-	5.127.022	-	-	-	164.431.831
		¢ 488.828.391	240.550.173	5.317.578	40.180.836	-	-	202.779.804
Pasivo:								
Obligaciones con entidades en colones – pasivos por arrendamiento	9,00%	90.573.129	270.757	547.622	836.930	1.731.208	3.386.517	83.800.095
		¢ 90.573.129	270.757	547.622	836.930	1.731.208	3.386.517	83.800.095
Brecha de activos y pasivos		¢ 398.255.262	240.279.416	4.769.956	39.343.906	(1.731.208)	(3.386.517)	118.979.709

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Riesgo cambiario

Se define como la pérdida potencial a la que se expone un portafolio a consecuencia de variaciones de tipo de cambio. La exposición al riesgo cambiario, se analiza a partir del Valor en Riesgo o la máxima pérdida esperada en una posición, producto de fluctuaciones en el tipo de cambio.

De acuerdo con el contexto actual y el comportamiento histórico de los datos utilizados, estimamos que la máxima volatilidad esperada en el tipo de cambio con un nivel de confianza del 99% es de un 0,585% o de 3,606 colones diarios.

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América, son los siguientes:

		31 de diciembre de 2020
<u>Activos:</u>		
Disponibilidades	US\$	251.197
Inversiones en instrumentos financieros		266.373
Comisiones por cobrar		15.647
Productos por cobrar		8.305
Otros activos		284
		<u>541.806</u>
<u>Pasivos:</u>		
Otras cuentas por pagar y provisiones		<u>8.329</u>
Exceso de activos sobre pasivos monetarios denominados en US dólares	US\$	<u>533.477</u>

Respecto a las disposiciones para el control a la exposición al riesgo cambiario se asumirán las siguientes:

1. Las inversiones en moneda extranjera, se realizarán con aquellas monedas de curso legal en mercados internacionales organizados y que brinden información en tiempo real de sus cotizaciones.
2. Respecto a las operaciones cambiarias, el Comité de Riesgo efectuará las recomendaciones que considere pertinentes, a efecto de eliminar eventuales riesgos, considerando la regulación existente.
3. Dar seguimiento al comportamiento de las monedas sobre las cuales se mantienen inversiones.

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Riesgo de liquidez

Administración del riesgo de liquidez

La imposibilidad de convertir activos en efectivo al precio de mercado vigente, sin materialización de pérdidas, implica contemplar elementos como:

- La posición líquida
- El impacto en precio al liquidar posiciones de forma inmediata
- El horizonte de tiempo en que se puede salir de las posiciones sin provocar un impacto negativo

Cada una de estas variables debe considerarse en forma agregada, con el objetivo de definir los parámetros para un adecuado manejo de la liquidez, especialmente cuando por eventualidades de mercado se tenga una alta exposición a este tipo de riesgo.

Exposición del riesgo de liquidez

Como un primer elemento en la medición de este tipo de riesgo se define la posición líquida, como una relación entre el saldo administrado y el activo total, tanto para la posición propia como para los fondos administrados.

El indicador de liquidez, es considerado en términos porcentuales y sirve como parámetro en la determinación del límite mínimo de liquidez requerida, a partir de la volatilidad de los retiros.

Con el propósito de calcular el valor del máximo retiro esperado de forma diaria, se utiliza el modelo de volatilidad dinámica, o con suavizamiento exponencial.

Por otra parte, un adecuado manejo de la liquidez implica, no sólo una evaluación del comportamiento de los retiros reales y volumen de activos líquidos, sino que además, debe evaluarse la exigencia de liquidez a partir de la estructura de cada cartera, involucrando el análisis de otros criterios como el plazo de vencimiento de los activos.

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Como medidas de control a la exposición al riesgo de liquidez, se asumirán las siguientes:

1. Ante situaciones reiteradas de desviaciones sobre los parámetros mínimos de liquidez, se procederá con la comunicación formal a la Administración y Comité de Riesgo, a fin de definir medidas correctivas.
2. Aplicar los planes de contingencia ante crisis de liquidez, aprobados por el Comité de Riesgo y que incorporen pautas inmediatas según la naturaleza del problema.

Al 31 de diciembre de 2020, no se registran deficiencias de liquidez que se materialicen en pérdidas; por lo que no representan un impacto negativo que genere amenazas para la situación patrimonial.



BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Calce de plazos:

Al 31 de diciembre de 2020, el calce de plazos de los principales activos y pasivos de la Compañía, es como sigue:

		<u>Total</u>	<u>1-30</u>	<u>31-60</u>	<u>61-90</u>	<u>91-180</u>	<u>181-365</u>	<u>Más de 365</u>
<b>Activos:</b>								
Efectivo en cuentas corrientes en colones	¢	85.586.376	85.586.376	-	-	-	-	-
Efectivo en cuentas corrientes en US dólares		155.063.797	155.063.797	-	-	-	-	-
Inversiones en instrumentos financieros y productos por cobrar en colones		78.719.365	-	190.556	-	40.180.836	-	38.347-973
Inversiones en instrumentos financieros y productos por cobrar en US dólares		169.558.853	-	5.127.022	-	-	-	164.431.831
	¢	<u>488.928.391</u>	<u>240.650.173</u>	<u>5.317.578</u>	<u>-</u>	<u>40.180.836</u>	<u>-</u>	<u>202.779.804</u>
<b>Pasivos:</b>								
Obligaciones con entidades en colones – pasivos por arrendamiento	¢	90.573.129	270.757	272.788	274.834	836.930	1.731.208	87.186.612
		<u>90.573.129</u>	<u>270.757</u>	<u>272.788</u>	<u>274.834</u>	<u>836.930</u>	<u>1.731.208</u>	<u>87.186.612</u>
Calce de plazos activos y pasivos	¢	<u>398.355.262</u>	<u>240.379.416</u>	<u>5.044.790</u>	<u>(274.834)</u>	<u>39.343.906</u>	<u>(1.731.208)</u>	<u>115.593.192</u>

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, se define como la pérdida potencial que se registra a consecuencia del incumplimiento de un emisor con los términos o condiciones de una transacción financiera. Involucra, además, el deterioro en la calidad crediticia de la contraparte o de la garantía pactada originalmente.

Los instrumentos financieros de la Compañía se encuentran concentrados como sigue:

	31 de diciembre de 2020
	<u>Porcentaje</u>
<u>Inversiones en valores:</u>	
Títulos del Gobierno de Costa Rica y Banco Central de Costa Rica	83%
Títulos de entidades financieras del sector privado de Costa Rica	17%
	<u>100%</u>

Por la naturaleza de este tipo de riesgo y su particularidad respecto a la menor frecuencia de ocurrencia de pérdidas; las políticas de control se enfocan en:

1. Considerar inversiones en emisores con calificaciones de riesgo aceptables y aprobadas por el Comité de Riesgo.
2. Definir límites de concentración para cada posición, en función de su estrategia de inversión o en su defecto de acuerdo a las disposiciones normativas de los órganos reguladores.
3. Divulgar información sobre aspectos que puedan variar la calidad crediticia del emisor o las condiciones pactadas.
4. Cuando una emisión experimente un evidente deterioro en su calificación de riesgo, el Comité de Riesgo, valorará recomendar una posible liquidación bajo los principios de conveniencia y rentabilidad.

=

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el movimiento de la reserva para pérdidas esperadas sobre instrumentos financieros es como se detalla:

		<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Total</u>
<u><i>Inversiones a valor razonable con cambio en otros resultados integrales</i></u>				
Saldo al 1 de enero de 2020	¢	-	53.606	53.606
Transferencias a etapa 1		-	-	-
Transferencias a etapa 2		12.343	(12.343)	-
Transferencias a etapa 3		-	-	-
Actualización neta de la reserva		-	348.040	348.040
Estimaciones de inversiones nuevas		-	195.591	195.591
Estimaciones de inversiones dadas de baja		-	(57.992)	(57.992)
Diferencias de cambio y otros movimientos		-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢	<u>12.343</u>	<u>526.902</u>	<u>539.245</u>

(d) Riesgo de operación

El riesgo operacional, se define como la pérdida potencial que resulta de fallas en los procesos internos, personas y sistemas, así como de eventos externos. Este concepto incorpora pérdidas por multas o sanciones resultado de acciones de supervisión de los órganos reguladores.

Actualmente, la metodología que se utiliza para el cálculo del valor en riesgo operacional es la definida por SUGEVAL en el Reglamento de Gestión de Riesgos.

Exposición al riesgo operacional

Pese a que se utiliza la metodología de SUGEVAL, BCT Sociedad de Fondos de Inversión S.A., se encuentra en un proceso de aplicación del enfoque Interno Avanzado que se basa en criterios y parámetros cuantitativos y cualitativos sobre los cuales se precisará la exposición al riesgo operativo. Es recomendado por cuanto permite identificar procesos inadecuados, elementos de pérdida desconocidos y controles internos ineficientes.

El órgano regulador emitió, mediante acuerdo, los eventos de riesgo operativo que se deben considerar a efectos de crear la base de datos propia del Enfoque Interno Avanzado. A la fecha BCT Sociedad Fondos de Inversión, S.A ha implementado mecanismos de gestión que permiten administrar los eventos de riesgo identificados en las áreas de negocio a la vez que da seguimiento a los planes de acción necesarios para su mitigación.

(Continúa)

## BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Con esta información se ha desarrollado una base de eventos de riesgo operativo que es el insumo principal para el desarrollo del Modelo Avanzado de Riesgo Operativo.

La alta gerencia es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal de la Compañía.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Estas políticas establecidas por la Compañía están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas por el Departamento de Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten resúmenes al Comité de Auditoría.

#### Perfil del inversionista

Con el objeto de definir con precisión el riesgo que está dispuesto a asumir un inversionista, o lo que es lo mismo, el grado de beneficio - pérdida tolerable y a su vez ofrecer productos y servicios que se ajusten a su perfil o grado de aversión al riesgo, BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., aplica políticas y procedimientos que contribuyan a determinar el perfil de riesgo de sus clientes, con el objeto de implementar sanas prácticas que permitan actuar de forma diligente en las operaciones realizadas.

El perfil de inversión, es aplicable a los clientes activos y es requisito en la apertura de nuevas cuentas.

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Administración del capital

Capital social mínimo

La Ley Reguladora del Mercado de Valores, estableció requisitos de capital mínimo para las Sociedades Administradoras de Fondos, como uno de los mecanismos para asegurar la solvencia de los sujetos fiscalizados y previó mecanismos para su actualización a efecto de que no perdiera su valor en el tiempo.

Mediante el Acuerdo del Superintendente SGV-A-195, se estableció el capital social mínimo suscrito y pagado en la suma de ¢132.000.000.

Actualmente, BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., cuenta con un capital social suscrito y pagado de ¢200.000.000.

Este Reglamento establece el conjunto de regulaciones prudenciales aplicables a las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, cuyo propósito es velar por la solvencia de dichas entidades y proteger la estabilidad económica del sistema. Asimismo, establece el conjunto de obligaciones de información a que estarán sujetos las sociedades de fondos de inversión, con el objeto de que la Superintendencia General de Valores, pueda realizar un control y supervisión efectivos de esta normativa.

Capital regulatorio

El capital de la Compañía, deberá cumplir siempre con los indicadores de recursos propios establecidos por la SUGEVAL.

La Administración, monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento.

(20) Arrendamientos

a) Arrendamientos como arrendatario

La Compañía alquila las oficinas donde lleva a cabo sus operaciones. El plazo del arrendamiento es de 15 años.

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

*Derechos de uso*

Los derechos de uso relacionados con los alquileres de oficinas se presentan dentro de la nota de inmuebles, mobiliario y equipo. Véase la nota 7.

	31 de diciembre de 2020
<u>Costo:</u>	
Reconocimiento del derecho de uso, al 1 de enero de 2020	93.669.212
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢ 93.669.212
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>	
Gasto por depreciación	(6.244.614)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(6.244.614)
<u>Saldo neto:</u>	
31 de diciembre de 2020	¢ 87.424.598

*Importes reconocidos en resultados*

	2020
Intereses de pasivos por arrendamientos	¢ 8.304.587
Gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo	¢ -
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor, excluyendo arrendamientos de corto plazo de activos de bajo valor	¢ -

*Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo*

	2020
Total de salidas de efectivo por arrendamientos	¢ 11.393.813

*Opciones de extensión*

Algunos arrendamientos de instalaciones contienen opciones de extensión que la Compañía puede ejercer hasta un año antes del final del período del contrato no cancelable. Cuando sea posible, la Compañía busca incluir opciones de extensión en nuevos arrendamientos para brindar flexibilidad operativa. Las opciones de extensión mantenidas son ejercitables solo por la Compañía y no por los arrendadores. La Compañía evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de extensión. La Compañía reevalúa si es razonablemente seguro que ejercerá las opciones si hay un evento o cambios significativos en las circunstancias dentro de su control.

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(21) Valor razonable de los instrumentos financieros

Las estimaciones de valor razonable de mercado se realizan en un momento específico de tiempo, se basan en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan ningún premio o descuento que podría resultar de ofrecer para la venta en un momento dado, algún instrumento financiero. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Cambios en los supuestos podrían afectar significativamente las estimaciones. Los métodos y supuestos utilizados por la Compañía, para establecer el valor razonable de mercado de los instrumentos financieros se detallan como sigue:

- (a) El valor de registro de los siguientes instrumentos financieros, se aproxima a su valor razonable de mercado: efectivo, cuentas y comisiones por cobrar y cuentas por pagar.
- (b) Las inversiones se registran al valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del Vector de Precios (Nota 5), proporcionado por Proveedor integral de Precios Centroamérica, S.A., (PIPCA), aprobada por la Superintendencia General de Valores.

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

Activos financieros:	<u>Valor en libros</u>	<u>Nivel</u>
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ <u>242.931.124</u>	<u>2</u>

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados al costo amortizado es el siguiente:

	2020		
	<u>Nivel</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>
Activos financieros:			
Disponibilidades	<u>-</u> ¢	<u>240.650.173</u>	<u>240.650.173</u>
Cuentas y comisiones por cobrar	<u>-</u>	<u>12.226.471</u>	<u>12.226.471</u>
Pasivos financieros:			
Cuentas por pagar	<u>-</u> ¢	<u>19.183.306</u>	<u>19.183.306</u>
Pasivos por arrendamiento	<u>3</u>	<u>79.653.559</u>	<u>90.573.129</u>

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

(22) Cambios en políticas de contabilidad

A partir del 1 de enero de 2020, la Compañía aplicó cambios en políticas contables, relacionadas con las siguientes áreas:

- Unidad monetaria y regulaciones cambiarias
- Arrendamientos.
- Clasificación de las inversiones en instrumentos financieros y el registro de las pérdidas crediticias esperadas asociadas.

Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Información Financiera, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Este cambio aplica a partir del 1 enero de 2020. Para los periodos anteriores los activos y pasivos en moneda extranjera se valoraban de acuerdo con el tipo de cambio de compra de referencia emitido por el Banco Central de Costa Rica.

(Continúa)



BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

NIIF 9 Instrumentos Financieros

Los requerimientos de la NIIF 9 Instrumentos Financieros representan cambios significativos en comparación con la Norma Internacional de Contabilidad No. 39 Reconocimiento y Medición de Instrumentos Financieros (NIC 39). La nueva norma trae cambios fundamentales en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de la contabilidad de los pasivos financieros.

La NIIF 9 elimina las categorías existentes de la NIC 39 de mantenido hasta su vencimiento, préstamos y partidas por cobrar e inversiones disponibles para la venta y reemplaza el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 por un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE) y espera que resulte en un reconocimiento más temprano de las pérdidas crediticias en el futuro.

En el reconocimiento inicial, un activo financiero es clasificado y medido a: costo amortizado (CA), a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) o a valor razonable con cambios en resultados (VRRCR). La Compañía clasifica y mide sus activos financieros, sobre la base del modelo de negocio de la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características del flujo de efectivo contractuales.

Debe considerarse que en Costa Rica la implementación de esta norma se hace en base al Acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de Información Financiera que fue aprobado el 11 de setiembre del 2018, el mismo indica que esta norma entró en vigencia a partir del 1 de enero del 2020

La NIIF 9 conserva en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 para la clasificación de los pasivos financieros. Sin embargo, aunque según la NIC 39 todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados bajo la opción de valor razonable eran reconocidos en resultados, según la NIIF 9, los cambios en el valor razonable generalmente se presentan de la siguiente manera:

- El monto del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo propio de crédito del pasivo se presenta en ORI; y
- El monto restante de cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

Los cambios en las políticas contables por motivo de la adopción de la NIIF 9, se hicieron aplicando la exención de la norma, que permite no re-exresar la información comparativa de períodos anteriores. El impacto se relaciona con la reclasificación de activos y el reconocimiento de pérdidas esperadas. No hay impacto en otros componentes de patrimonio.

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 1 de enero de 2020, el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas ascendió a ¢53.606, sin embargo, debido a que el efecto no se considera material se registró en los resultados del año.

NIIF 16 Arrendamientos

La Compañía ha aplicado la NIIF 16 con una fecha de aplicación inicial del 1 de enero de 2020, Según Acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de información financiera, normativa prudencial que fue aprobada el 18 de septiembre de 2018. Como resultado, la Compañía ha cambiado su política contable para los contratos de arrendamiento.

En la transición a la NIIF 16, la Compañía aplicó la solución práctica para evaluar qué transacciones son arrendamientos. La Compañía aplicó la NIIF 16 solo a los contratos que previamente se identificaron como arrendamientos. Los contratos que no se identificaron como arrendamientos según la NIC 17 y la CINIIF 4 no se reevaluaron para determinar si existe un arrendamiento bajo NIIF 16. Por lo tanto, la definición de un arrendamiento según la NIIF 16 se aplicó solo a los contratos celebrados o modificados a partir del 1 de enero de 2020 o después.

Como arrendatario, la Compañía arrienda oficinas en las que están ubicadas sus oficinas centrales. La Compañía clasificó previamente los arrendamientos como operativos o financieros en función de su evaluación de si el arrendamiento transfirió significativamente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente de la Compañía. Bajo la NIIF 16, la Compañía reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento por las oficinas en las que están ubicadas sus oficinas, es decir, estos arrendamientos están en el estado de situación financiera.

En la transición la Compañía reconoció activos por derecho de uso adicionales, y pasivos por arrendamientos adicionales. El impacto en la transición se resume a continuación:

		01 de enero de 2020
Activo por derecho de uso	¢	93.669.212
Pasivo por arrendamientos	¢	93.669.212

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al medir los pasivos por arrendamiento para los arrendamientos que estaban clasificados como arrendamientos operativos, la Compañía descontó los pagos por arrendamiento usando su tasa incremental por préstamos al 1 de enero de 2020. La tasa promedio ponderada aplicada es de 9,00% para las operaciones en dólares.

(23) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apega lo impuesto por dicha NIIF.

El Consejo requiere el registro de una estimación de un cuarentaiochoavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- b) La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigencia el 1° de enero de 2022.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- e) Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, debería comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

(24) Covid-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud reconoció la enfermedad Coronavirus 2019 (COVID-19) como una pandemia. En un esfuerzo de prevenir la propagación del virus, los gobiernos de varios países implementaron estrategias que restringen la reunión social y promueven el distanciamiento social tales como, cuarentenas, restricciones de viajes, cierres de escuelas, lugares de trabajo, estadios, teatros, sitios turísticos, centros comerciales, entre otros.

El sector financiero y en especial el negocio de valores también se ha visto afectado a pesar de que los mercados se mantienen activos. El desarrollo de la actividad de administración de carteras mancomunadas y de BCT Sociedad de Fondos de Inversión ha tenido un incremento al 31 de diciembre 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, los fondos de inversión del mercado local reportan un activo administrado de \$3.000 millones superior en \$636 millones al presentado durante el mismo periodo de 2019, mostrando un incremento del 26,84%. En el caso de BCT Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, los activos administrados pasaron de \$85 millones en diciembre 2019 a \$95 millones al 30 de diciembre de 2020, mostrando un crecimiento de 11,7%.

Lo anterior obedece a que, si bien al inicio de la pandemia, se presentaron liquidaciones fuertes de clientes, a medida que fueron transcurriendo los días, no solamente las inversiones volvieron, sino que varios clientes, principalmente del sector financiero, incrementaron sus posiciones. El mercado financiero en general, presenta alzas importantes en la liquidez, y al administrar BCT Sociedad de Fondos de Inversión, activos del mercado de dinero, se vio impactada de manera positiva. Se logró superar las proyecciones de presupuesto de activos administrados.

(Continúa)

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, se presenta un incremento de 14,88% en comisiones sobre administración de fondos de inversión, como resultado del incremento de los activos administrados.

	31 de diciembre	
	2020	2019
	<i>(en miles de dólares)</i>	
Comisiones generales	<u>510,6</u>	<u>464,1</u>
Activo promedio bajo administración	<u>84.000</u>	<u>78.000</u>

BCT Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., ha cumplido con los lineamientos establecidos, y se mantiene operando y monitoreando los diferentes factores económicos, sociales y legales, que puedan afectar su operación.